

15.º GORE EJECUTIVO

“La descentralización acelera el desarrollo”

ACTA DE COMPROMISOS

Reuniones Bilaterales, 20 y 21 de setiembre del 2021

SECTOR	MEF		
GOBIERNO REGIONAL	Loreto		
RELATOR/RELATORA	Alex Távara – Secretaría de Descentralización (PCM)		
SALA	04	FECHA	20.09.21

ASISTENTES POR EL GOBIERNO REGIONAL	ASISTENTES POR EL SECTOR
<ul style="list-style-type: none">• Elisban Ochoa Sosa - Gobernador Regional• Mario López - Gerente General Regional• Víctor Manuel Torres – Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none">• Gustavo Guerra García - Viceministro de Hacienda• Nelly Huamani Huamani - Directora de Articulación del Presupuesto Territorial• María Reyes – Directora de Normatividad• Fiorella Bernabé – Directora de Gestión de Inversiones• Rosalía Álvarez – Asesora del Despacho Ministerial• Juan Pichihua – Asesor del Despacho del Viceministerio de Economía• Johana Tincopa – Asesora del Despacho Viceministerial de Hacienda• José Petit, Jhoshely Muñoz, Karol Gala, Cesar Paz, Yelina Carrasco – Equipo Técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

Nº	TEMA	COMPROMISO
1	Operación de endeudamiento con garantía de la República, con cargo a los fondos del fideicomiso Ley N° 30897 para cubrir déficit de recursos para financiar proyectos de inversión.	<p>El MEF, a través de la Dirección General de Tesoro Público, informó que ya se ha contestado la solicitud del Gobierno Regional de Loreto mediante Oficio.</p> <p>El MEF (DGTP) enviará el 20.09.21 (por la tarde) al GORE Loreto el informe previamente remitido, en que emite opinión sobre la operación de endeudamiento. A partir de ello, el GORE Loreto elaborará un recurso de reconsideración adjuntando el informe legal, el cual será remitido al MEF el 22.09.21.</p> <p>El MEF, una vez recibido el informe legal del Gobierno Regional de Loreto, coordinará con éste una reunión entre las áreas legales para abordar el tema.</p>
2	Incorporación del presupuesto en el PIA para el año 2022 (la GERFOR no cuenta con presupuesto en el aplicativo de CEPLAN).	<p>El Gobierno Regional de Loreto coordinará con el MINAM la solicitud de demanda adicional para el presupuesto 2022 que buscaría incorporar en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Se abordará en la reunión con MINAM como parte del 15 GORE EJECUTIVO.</p> <p>El Asesor del MEF se conectará a la reunión con el Ministerio de Cultura y posteriormente se verá la pertinencia de</p>

15.º GORE EJECUTIVO

“La descentralización acelera el desarrollo”

		generar una reunión de trabajo adicional MEF-MINCUL-GORE Loreto al respecto de una temática relacionada.
3	Respecto al fideicomiso del Banco de la Nación	<p>El GORE Loreto remitirá la información de la solicitud para el cambio de fiduciario (para que el fideicomiso ya no sea con el Banco de la Nación) a la Dirección General del Tesoro Público DGPP - MEF, el martes 21.09.21. El MEF evaluará la solicitud del GORE Loreto y emitirá opinión.</p> <p>Respecto al tema propiamente del tratamiento de la deuda y las condiciones de las comisiones por operación, las abordará directamente el GORE Loreto con el Banco de la Nación.</p> <p>A partir de dichas coordinaciones y la opinión del MEF respecto a la solicitud del cambio fiduciario, el GORE Loreto evaluará las alternativas y tomará una decisión.</p>

OBSERVACIONES

--